



MINISTERIO  
DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD  
República de El Salvador, C. A.

## VERSIÓN PÚBLICA

**“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).**

<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254301

### ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 17 de Marzo del 2021</b>	No.Orden:68/2021
<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>		<b>NIT</b>
LUIS ALONSO RAMIREZ CHICAS		<b>CONFIDENCIAL</b>

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria--MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LIMPIEZA DE CISTERNA	-	-
3	Cada Uno	Código: 81201065 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LIMPIEZA DE CISTERNA (Incluye: Cárcamo) , (Meses de Visita: Abril, julio y noviembre de 2021)(R-1)	\$550.00	\$1,650.00
-	-	<b>TOTAL.....</b>	-	\$1,650.00

SON: mil seiscientos cincuenta 00/100 dólares

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y LIMPIEZA DE CISTERNA (Incluye: Cárcamo) , (Meses de Visita: Abril, julio y noviembre de 2021)

Forma parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes , los documentos siguientes: a) La solicitud de cotización, b) La oferta del contratista , presentada en el Hospital, c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e Instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

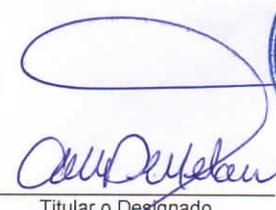
**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 068/2021, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 071/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 077/2021, de Mantenimiento. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositara en cuenta Corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello, para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto.

**LUGAR DE ENTREGA:** Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, concertar cita para entrega al: 2594-4117. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra.

**PLAZO DE ENTREGA:** Según Programación.

**LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA,** estará a cargo del Señor José Anibal Suarez Martínez (Encargado de Bodega del Departamento de Mantenimiento) de Este Hospital, quien actuará, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

  Titular o Designado	 
  Suministrante	 